



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00834986- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Bibliotecología de designación de la estudiante Verónica María Acosta, DNI 30.331.619, como ayudante alumna en la cátedra "Sistemas Informáticos" a partir del 01 de agosto de 2023 y por el término reglamentario; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología informa que debido a un error involuntario, el pedido de designación no fue elevado en tiempo y forma conforme lo establece el reglamento vigente;

Que el Consejo de la Escuela de Bibliotecología ha tomado conocimiento y aprueba lo actuado por el tribunal interviniente en su sesión N° 6 del pasado 9 de julio de 2023;

Que Secretaría Académica acompaña el pedido y recomienda se emita el acto resolutivo que reconozca y designe la ayudantía alumna citada;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER las tareas realizadas como ayudante alumnx por concurso y ad honorem, a la estudiante Verónica María Acosta, DNI 30.331.619, en la cátedra "Sistemas Informáticos" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del 01 de agosto de 2023 y hasta el día de la fecha.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la ayudante alumnx Verónica María Acosta, DNI 30.331.619, en la cátedra "Sistemas Informáticos" de la Escuela de Bibliotecología, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2025.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

SM/MLG